

CONVOCATORIA SOLICITUD AYUDAS DE LIBROS RELEO PLUS

(CURSO 2026-2027)

PLAZO: Del 27 de noviembre al 19 de diciembre del año 2025

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- Presencialmente en la secretaría del centro en horario de 9:00 a 10:00
- Electrónicamente:
A través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>). **Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico** o de cualquier certificado electrónico expedido por la entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas. **En este caso se adjuntará a la solicitud el documento n.º 2 «modelo de firmas»** disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Para todas las familias que ya lo presentaron el curso pasado:
 - Si no tienen que hacer ninguna modificación en la solicitud pueden pasar por secretaría a recoger la solicitud pregrabada.
 - Si tienen que hacer alguna modificación en los datos deben entrar a través del Portal de Educación, modificar los datos correspondientes, imprimirla y entregarla directamente en el centro.
- Para las familias que es su primera vez entrarán en la página del Portal de Educación, cumplimentarán toda la solicitud y una vez impresa la entregarán en el centro.

OBSERVACIONES:

- Aquellas familias que solo disponen de número de pasaporte **NO** pueden realizar la solicitud de esta ayuda.
- Desde el equipo directivo os rogamos intentéis cumplimentar las solicitudes en casa. Si a alguien le resulta muy complicado, que pase por el centro y le ayudaremos.
- No se admiten solicitudes cumplimentadas a mano, ni tampoco con enmiendas o tachaduras.
- Desde el IESO QUERCUS piden que el alumnado de 6º de primaria autorice cobro por el centro, pero no es obligatorio para las familias.
- Por vuestro bien, no dejéis la entrega para última hora.
- **OS RECORDAMOS QUE NO SE ENTREGARÁN NI RECOGERÁN SOLICITUDES A TRAVÉS DEL ALUMNADO.**

Un saludo

El equipo directivo